



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de septiembre de 1990

Visto lo solicitado por la oficial superior de 3a. -secretaria privada- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señorita Ethel Nora Camarota

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Liquidar de legítimo abono los días 29 de junio y 1 y 2 de julio de 1990, a la oficial superior de 3a. -secretaria privada- de la Corte Suprema de Justicia, señorita Ethel Nora Camarota.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la partida pertinente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

Mario Cavagna Martínez
MARIO CAVAGNA MARTINEZ
VICEDIRECTOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION